¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,889. BUENOS AIRES, Miércoles 30 de Setiembre de 1846

EL EDITOR.

Mision especial del honorable Caballero D. Tomas Samuel Hood—Continuacion—El titulado *Comercio del Plata*, observa que era natural que el General Rosas "preguntase á los Gobiernos interventores que harian en »el caso de que, aceptando él las basas propuestas, el Gobierno de la Re»pública las rechazase; y natural tambien que aquellos contestasen "nos »retiraremos porque en ese caso habrá roto el Gobierno el compromiso »solemne que con nosotros contrajo.» De ahí la necesidad del artículo »9.° en el proyecto de arreglo, y el único objeto que en él tiene.

»Cuando los gabinetes de Francia y de Inglaterra anunciaron por primera »vez al gobierno de la República la determinacion de intervenir, le mani»festaron el objeto con que lo hacian, y las basas que, para lograr ese ob»jeto, proponian á los dos belijerantes: esas basas fueron la evacuacion del »territorio por Rosas, la libre eleccion de diputados que nombrasen el Pre»sidente de la República, y el ejercicio franco de la independencia y de »las leyes del pais. El gobierno *aceptó expresamente esas basas*, y pro»metió que sobre ellas, estaria pronto á cooperar, por todos sus medios, »para la consecucion de la paz. Desde entonces, quedó establecido un »verdadero pacto entre el gobierno de la república y los gobiernos interven»tores: si el primero se opusiese ahora á la aceptacion de las basas que te»nia ya aceptadas, claro es que habria roto ese pacto, y faltado al com»promiso solemne que habia contraido. En ese caso, la otra parte—los go»biernos interventores—quedarian naturalmente desligados y deberian re»tirarse por su parte; pues faltarian las condiciones con que intervinieron.

»Siendo ese el fundamento claro, y el texto literal de la basa 9.ª, no crea»mos que el gobierno de la República está en el caso de decir que la acep»ta, ni que la rechaza; pues no tiene realmente aplicacion alguna, estan»do admitidas por él hace mas de un año, las basas fundamentales del pro»yecto, y ratificada muchas veces, y recientemente, esa aceptacion.»

En consonancia con estas indignas capciosidades y falsas interpretaciones es la repulsa que el nominal é intruso Gobierno de Montevideo ha hecho de la proposicion nona, no aceptándola, no pronunciándose sobre el único punto en que debia pronunciarse perentoriamente y sin demora para el desarme de los extrangeros armados—Los Ministros de Francia é Inglaterra en Montevideo han consentido en semejantes actos contrarios á los acuerdos y órdenes de sus respectivos Gobiernos; los han promovido contra la letra y espíritu de las proposiciones; y no solo han dado la facultad de aceptarlas ó repelerlas al degradado y nominal Gobierno en Montevideo, facultad que no le era acordada ni reconocida por los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia, sino que han admitido como aceptacion de la nona proposicion la infundada declinacion que el titulado Gobierno en Montevideo hizo de aceptarla—Por tal declinacion de este habia llegado el caso previsto y prevenido por los Gobiernos Británico y Frances de que los Ministros, habiendo sido desairado y desatendido el justo reclamo de sus respectivos Gobiernos, por la ficticia autoridad en Montevideo, retirasen toda ulterior intervencion, y préviamente obtuviesen del Presidente Oribe la promesa oficial, que él anticipadamente ya habia dado, de una amnistia y garantias á los extrangeros que hábitan en la Ciudad ó en la campaña para todas las eventualidades ulteriores—Los Sres. Ministros Ouseley y Deffaudis, lejos de proceder de esa manera, en conformidad á las proposiciones de paz de sus respectivos Gobiernos, dejaron que estas quedasen eludidas y contrariadas por el intruso Gobierno en Montevideo, y al paso que aceptaron con cordialidad los actos ofensivos y contradictorios de tal titulada autoridad, repelieron los actos amistosos, francos y regulares de los dos Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata, muy conformes á las expresas manifestaciones del Gobierno de S. M. B., y al espíritu y miras de pacificacion, no de complicaciones y chicanas, del Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses—

Si el Ministro de Francia, contrariando el espíritu pacífico de su Gobierno ha podido, por el abuso de su posicion y de la fuerza, prolongar indebidamente la intervencion armada ¿con qué derecho y en virtud de qué mandato soberano ha podido el Ministro Británico Mr. Ouseley prolongar la suya y de las fuerzas navales de S. M. Británica en la estacion del Rio de la Plata?—El Gobierno de S. M. Británica ha arreglado todas sus diferencias con los de las Repúblicas del Plata: el mismo Sr. Ministro Ouseley convino, en virtud de las expresas y terminantes órdenes de su Gobierno, en la modificacion que este mismo acordó á la cuarta proposicion respecto al levantamiento del bloqueo luego que se estableciese un armisticio: ¿porqué, pues, bloquean los buques de guerra de S. M. Británica los puertos Orientales y Argentinos?—¿Porqué ocupan las aguas del Paraná?—¿Porqué siguen la intervencion armada contra las Repúblicas del Plata favoreciendo y ayudando al nominal é intruso Gobierno de Montevideo que declinó de aceptar la nona proposicion de las convenidas por el Gobierno de S. M. Británica y aceptadas por los Gobiernos legales de la Confederacion y del Estado Oriental?—He ahí un caso inaudito en los anales de la diplomacía y de la guerra en que un Ministro público, reconociendo las órdenes expresas de su Gobierno, las contraria y resiste, sin embargo, por actos del mayor escándalo, ataca á los Gobiernos que han aceptado cordial y amistosamente las proposiciones de paz de su propio Gobierno, favorece á los que las han repelido indignamente, causa al comercio de su propio pais grandes pérdidas y quebrantos, asi como al comercio general, aflige á la humanidad con la prosecucion de hostilidades injustas y desastrosas, y pospone tan altos intereses y deberes tan solemnes al antojo y dictado arbitrario de un Ministro extrangero que, por su parte, estaba tambien obligado á respetar esos mismos intereses y deberes—Como diplomático, como ingles y como hombre, el Sr. Ministro Ouseley ha elegido una posicion que nadie le ha de envidiar jamás, en la que tiene una inmensa responsabilidad, y no puede librarse de la justa censura de la opinion pública en ambos mundos—Es muy de esperarse que el tiempo en breve le demostrará, como á su cólega Mr. Deffaudis, que no se comprometen sin inmensa responsabilidad los altos intereses de los Gobiernos y de los pueblos y los deberes de una posicion responsable y pública—

Con respecto á los indignos sofismas con que el titulado *Comercio del Plata* explica la proposicion nona, y su repulsa por el nominal é intruso Gobierno en Montevideo, sofismas que este oficialmente ha aducido, y que los Señores Ministros Ouseley y Deffaudis han aceptado con una docilidad que no les hace honor alguno, ellos son opuestos á todos los hechos y documentos de la cuestion del Rio de la Plata y á la letra y espíritu de las proposiciones de paz convenidas por los Gobiernos de Francia é Inglaterra—

En efecto, el Gobierno Argentino nunca se ha puesto en el caso de que el ficticio y nominal Gobierno en Montevideo fuese parte en la negociacion con capacidad de admitir ó de rechazar las proposiciones ó basas de pacificacion—Asi es que no ha preguntado ni ha pedido, ni imaginado preguntar cosa alguna á este respecto á los Gobiernos de Francia é Inglaterra, como ha supuesto falsamente el *Comercio* de Varela—Al contrario, ha pedido que se desarme á los extrangeros armados en Montevideo, y que para la pacificacion y sus basas se tome en consideracion y reconozca el voto y accion que debe tener su aliado el Exmo. Gobierno legal de la República del Uruguay que preside el General Oribe—Los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia, animados de miras pacíficas y de sentimientos justos, han convenido en estas mismas basas por las proposiciones segunda, séptima y nona, y por el tenor y espíritu de todas ellas, no dando otra parte á la nominal autoridad en Montevideo que el desarme de los extrangeros, perentorio y sin demora, no reconociéndole el pretendido carácter de Gobierno de la República Oriental sino de "Gobierno en Montevideo," y dando, por otra parte, explícitamente voto y parte en la admision ó reusacion de todas las proposiciones al Exmo. Sr. Presidente Oribe, á quienes asi mismo el honorable Agente Confidencial de S. M. B., Mr. Hood, le ha reconocido en ese carácter—Es falso y absurdo, pues, lo que supone el *Comercio* de Varela, con la mira de ofuscar hechos tan claros y evidentes, que la nona proposicion se haya fundado en una reserva mental de los Gobiernos Británico y Frances, á quienes por un exceso de avance, de absurdo y de ridículo, hace decir: »nos retiraremos porque en ese caso habrá roto el Gobierno el »compromiso solemne que con nosotros contrajo.» Lejos de esto, los Gobiernos de S. M. B. y de S. M. el Rey de los Franceses, conservando su dignidad, ni reconocen ni establecen ningun compromiso con el nominal y degradado Gobierno en Montevideo, y, conociendo la única posicion y miras de este, le imponen perentoriamente la obligacion de desarmar á los extrangeros, y, en caso de reusarlo, le retiran la intervencion—Lo tratan, no como gobierno nacional, ni como aliado, sino como obstáculo á la pacificacion; y, para que no se engañe sobre las consecuencias á que se expone si la contraria, le hacen una expresa y terminante intimacion—

Aun pendia el desenlace de la negociacion en Montevideo cuando el titulado *Comercio del Plata*, refiriéndose á las proposiciones de paz concernientes á la Confederacion Argentina, censuró el proyecto de los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia, suponiendo esto: »es impróvido y deficiente; »corta una guerra dejando vivo el gérmen de muchas; está, en una pala»bra, muy lejos de satisfacer el programa anunciado por los dos Gabinetes »interventores de *la pacificacion del Rio de la Plata*»—

Esta declaracion, vertida por quien anticipó todos los sofismas y capciosidades con que se ha entorpecido la negociacion de paz, ya de parte del nominal é intruso Gobierno en Montevideo, ya de parte de los Sres. Ministros Ouseley y Deffaudis, es muy significativa para valorar el espíritu de guerra y encono que ha prevalecido en esos ánimos apasionados y prevenidos—Los Gobiernos de Francia é Inglaterra, sugetos á un fallo incompetente, por esas audaces declaraciones, toleradas y producidas por la actitud inconveniente de los Sres. Ministros Ouseley y Deffaudis, han sido declarados, á presencia, y con la tácita conformidad de esos Ministros, no solo impróvidos é incapaces sino aun crueles porque se les ha imputado dejar gérmenes de interminables guerras—

Resulta tambien de la citada declaracion del *Comercio* de Varela cuan honrosas son al Gobierno Argentino las proposiciones de paz que este aceptó, desde que ellas completamente han burlado las criminales é insensatas esperanzas y designios de los rebeldes salvages unitarios—

Asi es que, examinando el *Comercio* de Varela la octava proposicion, relativa á los turbulentos emigrados salvages unitarios, observa lo siguiente:

»Cuando publicamos las instrucciones dadas á los Plenipotenciarios interven»tores, no vacilamos un momento en reconocer la plena justicia de la »claúsula que contienen sobre emigrados. Los que, con el carácter de me»diadores armados, exijian de Rosas condiciones que este repugnaba, era »natural que estuviesen prontos á aceptar condiciones razonables de parte »de aquel. Si los emigrados querian permanecer en territorio oriental, »fuerza era que se acomodasen á la nueva situacion en que el pais iba á »hallarse; que no hiciesen la mínima hostilidad á un gobierno con quien »ese pais iba á estar en paz. Conformes con esos principios, nada nos »parecia mas natural que la parte que nos ocupa de la basa 8.ª si ella »hubiese sido *propuesta por Rosas á los mediadores, y aceptada por »estos*. Pero que las dos Potencias, para conseguir de Rosas lo que desean, »hayan venido á alhagar los instintos de persecucion que le reconocen ellas »mismas, *ofreciéndole, sin que él la pida, esa basa*, nos parece sumamente »impropio, y muy abajo de la elevacion de los gobiernos que lo han hecho. »De veras que, si Rosas hubiese leido á Racine, habria podido caer en la »tentacion de escribir, como apostilla de esa parte de la basa octava, la »respuesta de Pyrro á la embajada de Orestes:

»La Gréce en ma faveur est trop inquiétée:
»De soins plus importans je l'ai crue agitée,
»Seigneur; et sur le nom de son ambassadeur,
»J'avais dans ses projets conçu plus le grandeur.
»Qui croirait en effet qu'une telle entreprise
»Du fils d'Agamemnon méritát l'entremise;
»Qu'un peuple tout entier, tant de fois triomphant,
»N'eut daigné conspirer que la mort d'un enfant? (1)

»Es esa *oferta* tanto menos justificable, cuanto que entre las 17 proposiciones »que Rosas hizo á las dos Potencias, por medio del Sr. Mareuil, y que, segun »la expresion del Conde Aberdeen, en su carta á D. Felipe Arana, sirvie»ron, en mucha parte, de basa á este proyecto, no aparece que el dictador, »ni remotamente, indicase esa exigencia relativa á los emigrados.

»No hacemos esta observacion para quejarnos de una injusticia: despues de »17 años en que las sufrimos diariamente aun de seres abyectos, no tienen »ya poder de conmovernos ni las que vienen de oríjen tan encumbrado. »Registramos la observacion, por que el hecho no nos comprende solo á no»sotros, sinó á muchos compatriotas nuestros.

»Por lo demas, conocemos demasiado los principios de nuestros compañeros »de proscripcion, para dudar un momento de que todos ellos saben bien »cuales son sus deberes en los paises que habitan. Desde que la paz se »estableciese entre esta República y el dictador que oprime á nuestro pais, »ciertos estamos de que todos ellos comprenderian las nuevas obligaciones »que esa situacion les impondría; y en cuanto á nosotros personalmente, »les daríamos el egemplo, como escritores públicos y como simples parti»lares. Esos son los deberes de los emigrados.

»En cuanto á sus derechos, creemos que es del honor de las dos Po»tencias, que es un deber de justicia comun á ellas y al gobierno de »la República, hacer que, una vez sancionada esa basa, se regla»mente por separado, de un modo claro y prolijo. Es muy justo que »se remueva del pais al emigrado político que dá al gobierno vecino, con »quien se vive en paz, *justo motivo de queja*, ó que compromete las rela»ciones pacíficas de uno y otro Estado. Pero la clasificacion de los actos »ó de la conducta del emigrado, cuya remocion se reclamase, no puede »quedar al arbitrio caprichoso del poder que le persigue. Es justo que, »con anticipacion, se determine claramente quien, y en virtud de que »procedimiento, ha de juzgarse, si la conducta de un emigrado dá justa »causa de queja, ó compromete las relaciones existentes. Sin eso, habria »ancho campo á una injustificable arbitrariedad.

»Eso, que mereceria seria atencion respecto de toda clase de emigrados, »porque sería la necesaria observancia de un principio de justicia, requiere »mucha mas, cuando se aplica á la emigracion Argentina en esta Repú»blica. Esa emigracion cuenta la que menos once años de establecimiento »en el pais; mucha parte cuenta 17 años: en ese tiempo se han creado »familias, se han formado establecimientos industriales ó mercantiles; cada »emigrado, en su esfera, se ha procurado sus medios de subsistencia: no »es, pues, una cosa tan indiferente su remocion á otro pais: importa toda »la diferencia que hay entre vivir de su trabajo ó ir á vivir mendigo en el »extrangero.»

Estas observaciones del *Comercio* de Varela no pueden ser tachadas de parcialidad en favor del General Rosas—Son sus enemigos mismos los que reconocen, á su pesar, la magnanimidad y el honor con que este ha procedido—El nada ha pedido contra los Argentinos emigrados, apesar de que estos por sus crímenes y traicion contra la Patria han merecido la denominacion de salvages unitarios, apesar que estos han desenvuelto un encono brutal contra el Supremo Magistrado de su pais, el General Rosas, procurando en diferentes ocasiones asesinarlo por medios alevosos y bárbaros, y no perdonando en sus libelos ni á su virtuosa, inocente y estimable hija—El General Rosas, sosteniendo una posicion digna de él, y muy honrosa á los Argentinos, no solo consultó la dignidad nacional y la de su Administracion, acreditando la mas noble prescindencia respecto á sus enemigos vencidos, sino que contestó á la espontánea oferta de las Potencias aliadas que se halla la Confederacion Argentina fuera del caso de ella, porque habia acreditado su Gobierno, y era regla constante de su política, el generoso perdon á sus enemigos—¡Conducta noble y magnánima es esta del General Rosas que arranca de todo corazon verdaderamente Argentino un aplauso justo é íntimo, y que valorarán en toda su grandeza los patriotas de todos los paises!—

En vano el *Comercio* de Varela, por una contradiccion emergente de sus esperanzas burladas, imputa absurdamente al General Rosas un sistema de persecucion respecto á los emigrados de la Confederacion, al mismo tiempo que reconoce que nada ha pedido contra ellos—Al contrario el General Rosas ha contestado: la entrada al pais ha estado siempre, y está franca á los emigrados: la gloria de la Confederacion Argentina basta para salvarlos y protejerlos bajo su pabellon sin mancha—Y es un hecho que entre nosotros tenemos un número de emigrados que han vuelto al pais; otros siguen regresando diariamente de Montevideo, de aquellos mismos que indica el *Comercio* de Varela; y los restantes tienen franca la entrada al pais, y segura la proteccion en él, como la han tenido siempre, bajo los auspicios de la Administracion del General Rosas—

He aquí pues, un hecho clásico y digno de una altura prominente en nuestra historia política—

El *Comercio* de Varela reconoce ahora y determina los deberes de los emigrados que por tanto tiempo han infringido los emigrados salvages unitarios—Hay tambien un deber sagrado, que es el de todos los hombres, y que reconocen todos los pueblos: el deber de no combatir contra su patria en las filas del extrangero: el deber de defenderla contra este, en todos los casos, para que sea independiente y dueña de sus propios destinos—

Por fin, la proposicion octava no es impróvida ni desdorosa de parte de los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia; ni puede ser desconocido el móvil que la ha dictado—Los Gobiernos deben prestar religioso respeto á los principios conservadores de la sociedad, y repeler el sistema de la anarquia—Los Ministros Británico y Frances en Montevideo habian atacado, y siguen atacando esos principios, por sus hechos, y por sus manifiestos oficiales, como el del 18 de Setiembre de 1845, en que abiertamente tomaron la proteccion de los rebeldes salvages unitarios—Desaprobar semejante conducta, y acreditar rectos y buenos principios en las relaciones con los Estados Americanos, es una consecuencia natural en los Gobiernos de S. M. B. y de S. M. el Rey de los Franceses, para borrar los vestigios funestos y las penosas impresiones que han dejado sucesos ingratos; y esto han hecho previsoramente en la proposicion octava—

Bajo estas circunstancia resulta tambien cuan opuesta es á la letra y espíritu de las proposiciones de paz de los Gobiernos de Francia é Inglaterra la pretension de adicionar y restringir la proposicion octava, segun consta por las indicaciones del titulado *Comercio del Plata*; cuando no solo es expresamente amplio á la eleccion del Gobierno Argentino el sentido y texto de esa proposicion respecto á los emigrados, sino que estos en su odioso carácter son repelidos por los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia—En esa situacion es el Gefe Supremo de su patria á la que tanto han ofendido, es el General Rosas, quien les acredita que todavia tienen un hogar, una proteccion, una esperanza, y un porvenir—*Continuará*—

»(1) La Grecia se inquieta demasiado en mi favor: yo la creia ajitada »con negocios mas importantes; y al oir el nombre de su embajador, habia »concebido mayor altura en sus proyectos. ¿Quién creeria, en efecto, que »empresa semejante mereciese emplear al hijo de Agamennon; y que un pue»blo entero, triunfante tantas veces, solo se dignase conspirar contra la vida »de un niño! [*Traduccion de los versos citados.*]

ESTADOS UNIDOS—

En el »*Telégrafo de la Mañana,*» diario de los Estados Unidos, se registra el interesante artículo que sigue, contra la intervencion Anglo-Francesa en el Rio de la Plata:—

»*Guerra en disfraz.*

»ARTICULO 2.°

»En nuestro artículo de ayer, demostramos que la intervencion del Gobierno »Ingles en los asuntos del Uruguay, tenia aparentemente por motivo gefe »los extremados celos de la Francia, que apesar de la »entente cordiale» »pueden traslucirse en toda la relacion entre ambos Gobiernos; que influi»do por esta sospecha de la Francia, Mr. Ouseley dió principio con una »mediacion pacífica de acuerdo con nuestro Ministro Mr. Brent; que á la »llegada del Ministro Frances, Baron Deffandis, toda la política de Mr. »Ouseley varió, y tomó el carácter de Intervencion armada de acuerdo »con la Francia, no pudiéndose distinguir la Intervencion de una guerra »premeditada contra Buenos Aires.

»Mr. Ouseley estableció la Intervencion de su Gobierno sobre el argumento »específico de un derecho adquirido por la Inglaterra en virtud de haber »sido la mediadora de un Tratado hecho hace diez y ocho años entre el »Brasil y la Confederacion Argentina. Semejante pretexto para una In»tervencion armada, entre Buenos Aires y el Uruguay, es naturalmente del »todo ridículo en sí, y uno de aquellos actos de usurpacion monstruosa que »por mucho tiempo han caracterizado la política extrangera de la Inglater»ra en sus relaciones con los Estados pequeños de Asia, Africa y Améri»ca, y la cual no ha podido practicar á su antojo en Europa solo detenida »por el temor saludable que tiene de la Rusia y la Francia, cuyo temor la »obliga á ceder á sus miras é intereses, en los negocios inmediatos de la »Europa misma. Pero mientras la Inglaterra no tiene justo motivo de »derecho de Intervencion entre Buenos Aires y el Uruguay, y se vé obli»gada á encubrir con falsos pretextos los celos que tiene de la Francia »y que constituyen su verdadero motivo, la Francia por otro lado, tiene, »debe confesarse, algo de plausible motivo siquiera, para la conducta que »ha observado, por cuanto ella es la parte directa en un Tratado con la »Confederacion Argentina que estipula la independencia del Uruguay.

»Admitiendo sin embargo, que la Francia tiene en este tratado ese plausible »motivo de intervencion como garante de la independencia del Uruguay, un »examen de ese tratado demostrará que su conducta no tiene una justifi»cacion mas sólida que la de la Inglaterra. Por este tratado, hecho en 1840, »el Gobierno Argentino conviene con la Francia en continuar considerán»do á la República Oriental en un Estado de Independencia absoluta y »perfecta, pero el tratado dice mas adelante »sin perjuicio de sus derechos »naturales, cuantas veces la justicia, el honor y la seguridad de la Confe»deracion Argentina lo requieran.» Ahora bien, en primer lugar, todos los »procedimientos de Buenos Aires en la Banda Oriental, estriban sobre las »premisas del completo reconocimiento de la independencia del Uruguay, »porque Rosas obra como el aliado de las autoridades constitucionales del »Uruguay, contra los rebeldes extrangeros en posesion de una sola de sus »ciudades; toda la masa de la República á excepcion de esa ciudad, está »en poder de Oribe, su Presidente legal. La conducta de Rosas en este »negocio es la misma que observó la Francia cuando mandó al Mariscal »Girard á proteger al Gobierno Belga para rendir á la Ciudad de Amberes, »que retenia el General Chassé despues del completo establecimiento del »órden constitucional en todo el resto de la Bélgica. Si en aquel caso la »Francia hubiese ayudado al General Chassé contra la Bélgica y su Go»bierno, habria hecho la misma cosa que hace hoy dia, al sostener y ayu»dar á Montevideo y su guarnicion extrangera contra Oribe y la masa toda »de la Banda Oriental. Violó la Francia con la conducta que siguió, la »independencia de la Bélgica? Es claro que no. Al contrario: obró como »su buena y fiel aliada. Y esto es justamente lo que hace Buenos Aires »en el Uruguay. Lejos de atacar la independencia de la Banda Oriental, »verdaderamente la sostiene. En segundo lugar, si pudiese existir duda »alguna sobre principios generales, tocante al derecho de Buenos Aires pa»ra obrar de este modo como aliada de Oribe, ó duda alguna sobre si esta »conducta es compatible con el constante reconocimiento de la independen»cia del Uruguay bajo el tratado de 1840, se disiparian todas esas dudas »por el efecto de la reserva hecha por el Gobierno Argentino en ese Tra»tado, de una autoridad para hacer con respecto al Uruguay todo cuanto »los principios generales de ley internacional y el honor y seguridad de la »Confederacion Argentina pudiesen exigir. Por todo lo cual deducimos, »pues, que la Francia y la Inglaterra no tienen *derecho alguno por tratado*, »para intervenir por la fuerza en los negocios del Uruguay.

»Sin discutir en este artículo la cuestion general de intervencion, bastará ver »que clase de contestacion el pueblo mismo de Buenos Aires dá al pretex»to del amor de la humanidad y horror filantrópico de la crueldad en la »guerra, que aducen los Franceses ó Ingleses, como justificacion por ha»cer ellos una guerra de voluntarios contra Buenos Aires y el Uruguay. »Y esto no podemos hacerlo mejor que transcribiendo un pasage del dis»curso hecho por el Sr. Garrigós en la Cámara de Representantes de Bue»nos Aires el 18 de Agosto último.

»Este discurso y otros en la misma ocasion están contenidos en la »colec»cion de Documentos Oficiales» y se pueden comparar en su habilidad »general con discursos hechos en nuestro propio Congreso. Del largo y »bien concluido del Sr. Garrigós, extractamos pues lo siguiente, advirtien»do que la traduccion es evidentemente defectuosa, pero las ideas hablan »por sí:

»Pero, Señores, se invoca la justicia para cometer los mayores atentados. »Cual es la justicia con que los Ministros de Francia y de Inglaterra hos»tilizan la República Argentina? Tambien invocan ellos con énfasis el »amor de la humanidad! Esta se habria conciliado con una estricta neu»tralidad. Los Representantes y Gefes navales de esas naciones, desvián»dose de ella, han alejado mas la conclusion de la guerra, y aumentado sus »funestos estragos.

»La humanidad es un sentimiento recíproco entre todas las naciones del uni»verso. Pero la humanidad, bien entendida, impone la necesidad de evi»tar las desgracias y calamidades de nuestros semejantes. Y es una de las »mas chocantes contradicciones, invocar la humanidad para una interven»cion injuriosa é incompetente; y emplear á la vez los medios mas repro»bados para arrebatarle á un beligerante vencedor, no solo las ventajas, »sino tambien el complemento de su triunfo. Es la humanidad la que ha »inducido á estos Ministros el encender una nueva guerra que renueve esos »males, que habrian ya cesado sin su fatal interferencia?

»Veo, Sres., que en esta porcion del globo que habitamos los Americanos, se »profesan ideas diversas, respecto á la humanidad, de las que dominan en »el Viejo Mundo. Allí se ejecutan aun, en las conquistas, en las guerras »civiles, y en las exteriores, las sanguinarias atrocidades que horrorizaron »el mundo, hace tres siglos, cuando por primera vez pisó el extrangero las »playas de este vasto Continente.

»Si nuestra imaginacion remonta al terrible periodo en que Brissot, Robes»pierre, Tallien, Rosobeil, Danton, Marat, y otros furiosos demagogos »inundaron la Francia de sangre, de desolacion y de horrores; y en que la »guillotina derribaba diez y doce mil cabezas en un solo dia, allí vemos á »su Rey legítimo, el infeliz Luis XVI y á toda su real familia asesinados.

»Del mismo modo, Cromwell, y sus sanguinarios adherentes hicieron estre»mecer la humanidad en Inglaterra. Tambien fué allí decapitado el des»graciado Rey Carlos I. El Preboste Jeffreys recorria los Contados, y co»locaba en ellos numerosos Cadalsos. A ellos eran arrastradas las vícti»mas, fuera cual fuere su sexo, edad ó condicion. Las poblaciones se »diezmaban con zaña brutal.

»Si fijamos nuestra atencion en la historia de Norte América, durante la »guerra memorable de su Independencia, y la que sostuvieron los Estados »Unidos con tanto brio en 1814, registraremos en sus anales las mas inhu»manas crueldades ejercidas por los Ingleses. No daban cuartel a los »bravos Americanos que combatian por su Libertad. Talaban los campos »ó incendiaban los pueblos. Y no solo asesinaban sin piedad á los heridos »y prisioneros, sino á personas inofensivas, a quienes debia haberse respe»tado por su edad y por su sexo. El furor de los Ingleses llegó al último »extremo. Para exitar la matanza de los Americanos, ofrecian premios »pecuniarios por cada uno de sus craneos.»

* * * * * * * * * * * *

»Nos aprovechamos de la oportunidad para agregar que independientemente »de la repulsa triunfante de los de Buenos Aires á la disculpa de humani»dad, alegada por la Inglaterra y la Francia como el motivo de su interven»cion, una solitaria sugestion como una prueba de la sinceridad de esos »Gobiernos, si la inhumanidad alegada de los de Buenos Aires en el Uru»guay es una justa causa para la intervencion de la Francia allí, porque »no manda un ejército y una escuadra á la India para administrar allí los »derechos de humanidad en favor de los Affghans, los Sikhs y el pueblo de »Sindh, contra los saqueos de los Ingleses? .....O por otro lado, no sería »conveniente para la Inglaterra en el mismo espíritu de humanidad, el em»plear á Sir Charles Napier, que dice ahora que el acto de su vida que mas »deplora, es el haber sido el Agente de la intervencion inglesa en Siria, pa-

»ra que pudiese reparar esa falta, asistiendo á Abd-el-Kader y sus Arabes »para expulsar á los Franceses de Africa? (*Del »Morning Telegraph» de los Estados Unidos de 4 de Febrero último.*)

Tanto mas fundadas son estas observaciones del *Morning Telegraph*, respecto al ningun derecho de los Ministros de Inglaterra y de Francia en Montevideo para intervenir en Rio de la Plata, á pretexto de tratados, cuanto que ni el Gobierno de S. M. B. ni el de S. M. el Rey de los Franceses han garantido jamás la independencia del Estado Oriental—Esta misma independencia, lejos de ser atacada, es defendida por el Gobierno Argentino, como lo demuestra y prueba el ilustrado editor del *Morning Telegraph*.

BRASIL—

En el *Mercantil* del Rio Janeiro se lee el siguiente artículo, transcripto del *Tiempo*, periódico de aquella Capital—

»*Negocios del Rio de la Plata.*

»Mucho han interesado á todos los círculos políticos las noticias venidas últi»mamente del estado de las negociaciones de la Inglaterra y de la Francia »con el Gobernador de Buenos Aires. Y el tratarse de explicar el feno»meno de semejante ocurrencia de diversas maneras nos ha llevado á pu»blicar las noticias que hemos tenido sobre ese particular.

»En cuanto á nosotros, explicamos el hecho que actualmente tiene lugar en »el Rio de la Plata del modo siguiente; *Reconocerán quizás esas Poten»cias Europeas sus verdaderos intereses en esta parte del mundo.*

»El restablecimiento de la paz en los Estados vecinos, es por consiguiente un »acontecimiento que debe alegrarnos mucho, y creemos que de eso no pue»den provenir sino resultados lisongeros, tanto para nuestros vecinos, como »para nosotros. Esa situacion violenta de Buenos Aires y Montevideo por »efecto de las armas coligadas de la Francia y de la Inglaterra, era mas que »muy desastrosa para esos Estados, y enteramente negativa á sus mas ca»ros intereses.

»El Brasil tendrá la satisfaccion de ir viendo prácticamente, la *sancion del »principio de que los Gobiernos Europeos avalorando debidamente sus ver»daderos intereses tendrán que recordar, que ellos son del todo dependien»tes de nuestros propios intereses.*

»Estamos sin embargo íntimamente convencidos, que el Gabinete Brasilero »habrá conservado escrupulosamente esa posicion que *únicamente le con»viene* en presencia del Teatro de esos acontecimientos. Si proceden pues »las Potencias Europeas para con Rosas en virtud del reconocimiento de »*sus propios intereses por estas partes del mundo*, cuales podrán ser los »intereses del propio Gobernador de Buenos Ayres para con los Estados de »S. M. el Emperador del Brasil? Los intereses son los del engrandecimien»to y presperidad de los dos paises.

»Quiera el Cielo se realice esa tan deseada paz! (*Del Tiempo*)

[Del »*Mercantil*» de Rio Janeyro, fecha 10 de Agosto último.]

El *Tiempo* no ha debido preguntar cual será la política del General Rosas respecto al Brasil—Bien conocida es, y bien acreditada está la política amistosa y benévola del General Rosas hácia los Brasileros y su Gobierno—Pero el Gabinete Imperial que promovió la intervencion Anglo-Francesa contra las Repúblicas del Rio de la Plata, que ha faltado á la neutralidad, que aun protege á los emigrados salvages unitarios, y persiste en sostener una política de anarquía y desmembramiento de los Estados vecinos y hermanos del Brasil ¿volverá á los principios de justicia, de paz y de buena armonía con las Repúblicas Americanas?—¿Hesitará aun en mostrarse justo, franco y previsor con relacion á los verdaderos intereses del Imperio?—La política que ha seguido hasta aquí es en todos respectos injustificable; y lejos de remover sus inconveniencias y embarazos, persiste en agravar su magnitud y escándalo—

MONTEVIDEO—

La perenne anarquía que reina en esa Ciudad tiene intérvalos de furor, ó de ludibrio—En Abril tuvieron lugar los bárbaros asesinatos y degollaciones, de que está instruido el público, y que quedaron impunes—La llegada del salvage unitario Pardejon Rivera dió la señal y la excitacion de esas bárbaras escenas—Ahora ó ha querido representar una de sus acostumbradas farsas y maldades, simulando que iba á ser asesinado alevosamente, ó los propios salvages unitarios han querido deshacerse de él—Parece que el Contra Almirante Lainé procura armonizar estos elementos anárquicos y bárbaros, y componer la antigua y enconada animosidad entre el salteador Rivera y el pirata Garibaldi—

Una parte del drama consiste en imputar el pretendido asesinato al General Oribe con la falsedad y torpeza mas impudente y baja, figurando supuestas correspondencias de las que en otras ocasiones ha fabricado el litógrafo extrangero Gienlis, de los legionarios, y no presentando otras pruebas que estas ajadas y tantas veces confundidas falsificaciones—

El Pardejon seguia en Montevideo implicado en ese laberinto de desórdenes y alli está tambien su enemigo personal el pirata Garribaldi con sus compañeros de pillage y asesinatos—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 29 de Setiembre de 1846.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 28	537,024 7½	6 3½	283,531	1,986	2,254,600	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	78,568 3						
	615,593 2½	6 3½	283,531	1,986	2,254,600	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Al Oficial 1.° del Ministerio de Hacienda para el destino que el Gobierno le ha ordenado	750						
Existencia	614,843 2½	6 3½	283,531	1,986	2,254,600	4,385,600	1,596,913 7½
	615,593 2½	6 3½	283,531	1,986	2,254,600	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 29 de Setiembre de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a de ayer { Decomisos y multas		680 4½		
Exist'a de ayer { Del Estado				5½
Entrada	4,275 7½			
Salida	5,383 6			
Puerto	273 4			
Contribucion	464 3			
Papel sellado	10,300			
Policía	9,513 6½			
Correos	400			
Eventuales	47,857			
Comiso		17		
	78,568 3	697 4½		5½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	78,568 3			
Existencia		697 4½		5½
	78,568 3	697 4½		5½

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1846.

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Interviene—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Setiembre 26.

Cueros vacunos	3074
Id. de potro	45
Id. de carnero	2050
Id. de nonato	521
Grasa (arrobas)	313
Sebo (arrobas)	10
Crin (arrobas)	120
Lana (arrobas)	72
Maiz [fanegas]	34

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido docientas treinta y cuatro fanegas trigo de pan á los precios desde 50 hasta 154 ps. perteneciente á la clase superior, regular ó inferior.

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Setiembre 26.

Cueros vacunos	3834
Id. caballares	254
Id. beceros	222
Id. lanares (docenas)	267
Cerda (arrobas)	255
Grasa [arrobas]	22

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.
Dia 26.

D. Juan Michelet	Francia
Basilio Gustavo	id.
Carlos Calvo	Rio Janeiro
Miguel Lheman	idem
Jorge Chalkling	Rio Grande
Adolfo G. Oxhufud	idem
Jose Barberis	Génova

Dia 28.
2.ª PUBLICACION.

D. Adolfo Callet	Rio Janeiro
Cayetano Rosa	idem
Ignasio Urauga	idem
Catalina Brunela	Génova
Olegaria Lupo de Chiralde	Rio Grande
Osea Mendez	Santa Fé
Benito Galindez con tropa de carretas, despachada por Dicanor J. Miguez	idem
Ballon Gigena, Gabriel Leyba	Córdoba

Dia 29.
PRIMERA PUBLICACION.

D. Camilo Castró, con arria	San Juan
Juan M. Greta	Alemania

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

SE ALQUILAN.

DOS ó tres piezas amuebladas ó sin muebles, y con almuerzo si se desea, en un parage céntrico; ocúrrase á la Sala de Comercio, núm. 59 calle del 25 de Mayo. s31—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Viva la Independencia Americana!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

COLEGIO FILANTRÓPICO BONAERENSE.

POR la espresiva munificencia con que el pueblo Bonaerense ha favorecido y honrado al Director que subscribe, me ha sido necesario ampliar mi establecimiento literario que marcha hasta hoy bajo tan benévolos auspicios; lo he trasladado á la calle de Suipacha No. 52, el local es bello y cómodo para admitir algunos internos mas. Reitero nuevamente mis débiles esfuerzos á los Argentinos compatricios nuestros, y coadyuvado por Profesores hijos todos del Plata solícitos de la prosperidad de nuestra juventud, me plazco en anunciar que bien pronto la Pàtria mia recogerá ópimos frutos de jóvenes imbuidos en máximas científico-religiosas y en el mas acrisolado patriotismo Federal—Mariano Martinez. s31-8p.

SOMBREROS CHILENOS
Y
DE TODAS CLASES DE PAJA.
Recien recibidos.

SOMBREROS Chilenos, copa alta y ala corta superiores.

Id. id. id. regulares.

Id Guaraponos, copa baja y ala ancha muy ricos.

Id medias alas.

Id de Italia, para hombres superiores.

Id de la India, y de Palma.

Se venden por mayor y menor armados, ó sin armar, en la muy acreditada tienda, calle de Federacion, No. 222, frente la cancha y fonda de los Vascos, y en la de la misma calle, No. 256.

s30 15p.

SE VENDEN

TRES aperos completos, de varias clases, calle de la Piedad No. 182. s30 3p

TROPA DE CARRETAS Y BOYADA.

SE vende una tropa compuesta de trece carretas y lista para marchar á cualquier punto de la República con la correspondiente boyada en buen estado, teniendo á mas otra boyada de invernada en el Arroyo del Medio: el que se interese por toda ó alguna parte de ella, ocurra á la casa calle del Templo núm. 181 para tratar, de 2 á 5 de la tarde.

s24—2p

Se precisa

DE una muchacha para cargar un chiquito. Quien se interese ocurra á la calle de la Esmeralda No. 291 que se le hará un buen convenio. s28 *

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

LA madre y hermanos del finado don Urbelino de Alvear (Q. E. P. D.) invitan á sus amigos y relacionados á que se sirvan acompañarlos á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el Viernes 2 del entrante Octubre á las diez de la mañana, previniendo que ésta invitacion es la única que se hace, y que el duelo se despedirá de la puerta del Templo. s20—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la Tienda calle de Representantes No. 28.

El Miércoles 30 del corriente y el Jueves 1.° de Octubre á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura y á plazos que se estipularán, todo el contenido de la expresada tienda que consiste

En un hermoso variado surtido de sederías, algodones, lanas y alguna cantidad de bramantes y lienzos.

NOTA—El pormenor se manifestará en el acto del remate por ser demasiado estenso se omite detallarlo.

POR LOS MISMOS.
En la Aduana.

El Jueves 1.° de Octubre á las 11 en punto de la mañana, por órden superior, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y á dinero de contado los siguientes—236 bultos con 142 libras cueros de nutrias de superior clase.

En seguida.

Se rematarán como 1,000 arrobas lana buena, 100 docenas cueros de carnero lavados, 60 arrobas cerda.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 14.
De efectos.

El Viernes 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indespensablemente á la mejor postura y á plazos que se estipularán, los siguientes efectos restos de facturas.

Un buen surtido de brines de hilo, id. mezcla, id. de algodon, merino punzó para chalecos, zarazas de varias clases, pañuelos de taparse de tisú, id. raso de lana, id. de otras clases, id. de poncho, ponchos ingleses, medias negras, id blancas, pañuelos de manos de algodon, lustrinas, astracanes, listones de seda punzoes, alfileres, hilo de carretel, paños de poncho, idem de otras clases, pequines de seda, muselinas de lana, hilo de sastre, alfombrillas, terciopelo punzó, id. de colores, pañuelos raso de lana con frizo, hilo de carretel punzó, broches, y variedad de otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles y bebidas calle de la Federacion No. 160.

El Viernes 2 de Octubre á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura todo el contenido del expresado almacen por tener su dueño que redondear el negocio y consiste en arroz del Brasil, id. colonia, azucar blanca y terciada, yerba paraguaya, id. parnaguá, tabaco paraguayo, id. en rollos negro del Brasil, café en grano, id. en tarro molido, vino catalan, id. de Burdeos, id. dulce, caña del Brasil, ginebra, aguardiente de 35 grados, miel de aveja, agrio, pávilo americano, quesos de Flandes, garbanzos, canela, té perla en cagitas, azul de Prusia, papel de estraza, id. Toscano, &a. &a., un surtido completo de ferretería.

Al mismo tiempo.

Se rematarán los armazones, mostrador, 1 buena romana, &a. &a., y demas títulos.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 14.
De muebles &.

El Lunes 5 de de Octubre á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura varios muebles nuevos y algunos con uso, incluso variedad de alhajas cuyo pormenor se dará despues.

POR LOS MISMOS.

En la casa de Comercio de D. Carlos J. Getting, calle del Perú No. 66.

El Lunes 5 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, continuará el remate á la mejor postura y á plazos que se estipularán un surtido general de comestibles y artículos de almacen que consisten en—

Una partida de cerveza blanca y negra de las marcas de mayor crédito, vino de oporto de 1.ª clase, id. de champagne, whiskey, azucar cándida en cajoncitos, canela, vino de Jerez id. en medias pipas, 1 buen surtido de licores, encurtidos en cajones de una docena, vino de Burdeos, sal fina en tarritos, azul de Prusia, té perla en cajitas, id. negra, azucar blanca, id. terciada, arroz, un surtido general de pinturas en tarritos, jabon amarillo, hilo de acarreto, id. de coser velas, papel blanco, planchas de corcho, yerba paraguaya, id. parnaguá, caña, aguardiente español de 35 grados, semilla de sebolla, aceite de linaza en medias pipas crudo y cocido, vino carlon, ladrillos para limpiar cubiertos, cigarros habanos, pimenton dulce, almidon aniz en grano y otras existencias que manifestarán á la hora del remate.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 14.
Para los Almaceneros.

El Martes 6 de Octubre á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se estipularán, los siguientes artículos.

Azucar blanca, id. terciada, yerba parnaguá, id. paraguaya, anis en grano, vino seco en cuarterolas, id de Málaga, id. carlon superior, caña, aceite en botijuelas, pasas de uva, almidon, ginebron, café en grano, palanganas blancas y pintadas, escupideras, vasos hilo acarreto, cigarros habanos, vino burdeos, coñac en cajones, orejones de manzana, cerveza inglesa blanca, id. foster, pávilo, almidon, vino froníñan, licores surtidos, tabaco cordoves en petacas, id. en rollos del Brasil, agrios y otros varios comestibles que se manifestarán el tiempo de la venta.

POR THOMAS GOWLAND.

En la casa de comercio de los Sres. Nisolson Green y Ca., calle de Representantes No. 59½.

En los dias Miercoles 30 del corriente y Jueves 1.° de Octubre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, con plazos que se estipularán al tiempo de la venta, el mejor y mas variado surtido de mercería y ferretería que existe en la plaza; á saber—

Achas, azadas, sables, lanzas, pistolas, rifles, escopetas de uno y dos tiros en cajas completas, evillas estañadas, visagras, alcayatas, capuchinas, fuelles, cadenas para caballo, broches de poncho, llaves de bronce, puñales, jarros charolados, sartenes, limas surtidas, id. de cerrucho, achas de mano, martillos, serruchos, herraduras de caballo y clavos para idem, cajas de fierro, alambre de fierro y de bronce, cuchillos de 6 y 7 pulgadas surtidos cabo blanco y negro, cubiertos cabo negro, jarras de laton, argollas de fierro, de bronce y de plata alemana, cerradura de baul, de caja y de cajon, agujas de la Reyna Victoria ricas inglesas en cajitas, id. ordinarias, tachuelas y remaches, ollas con tapa, fuentes de peltre, polvorines y municioneros, navajas de barba en estuches y cartones, finas y ordinarias, espuelas de fierro y estañadas, estrivos de plata alemana, estañados y de bronce varias clases, cucharas fierro estañadas para mesa y café, tigeras de un ojo inglesas y alemanas, tigeras ordinarias, finas y para sastre, planchas, cacerolas, guadaña con cabo, azadores, corta-plumas finas y ordinarias, palas de sangear y de puntear, zapatos de tres costuras, cintas negras para id., hilo de ovillo blanco, de colores y de zapateros, azafran de la India, azul de Guatemala, acero, despaviladeras de fierro y de broce, palmatorias, lata surtida, dedales, vigornias y tornos, frenos de todas clases, eslavones, cepillos para botas y caballos, plumas de acero, caladores para sebo, candados de varias clases, copas de plata alemana, llaves de coche y de caja, tinta en botellas de varias clases, reglas de carpinteros, argollas para cómodas, molinillos de café, formones de cabo, escoplos, cepillos, garlopas y garlopines barómetros, termómetros, pesa-licores y acidos, botones de chaleco amarillos de la patria y lisos, de seda, de prunela, de nácar, de agata, de peltre, y de cuatro ojos blancos y negros, anteojos balanzas finas plato de cobre, un rico surtido de mecheros, candeleros, bandejas, aceiteras, y cucharas para mesa y café de platina inglesa, fajas anchas y angostas, fleco para calsoncillos, cintas de hilera, trensilla de lana y cintas de lana punzó, cintas de seda negra y punzó surtidas de varios anchos, trensilla de algodon de colores, encajes de hilo y algodon, puntillas, randas de tul y embutidos varias clases, hilo de sastre, tiradores, cintas para botas, bruñidores é innumerables otros artículos que se verán.

POR EL MISMO.

En el Corralon de la Aduana.

El Jueves 1.° de Octubre á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta los artículos siguientes:

100 tercios yerba de la bien conocida marca L. F., 50 petacones tabaco paraguayo, 50 rollos tabaco negro, y varios otros artículos todos que se están desembarcando.

POR FEDERICO SILVA.

En la casa de D. José Naan, almacen por mayor calle de Chacabuco No. 165.

El Viernes 2 de Octubre á las 11 en punto de la mañana se venderán indispensablemente á la mejor postura un variado surtido de comestibles y bevidas en lotes y á plazos que se estipularán en el acto del remate y consisten en vino carlon en pipas, aguardientes grano y español, yerba paraguaya rica, id. parnaguá en sobornales y tercios de lo mejor, azucar blanca y terciada de Santos, almidon de trigo y mandioca, arina flor de Mendoza, vino de Burdeos, frontiñan y de madera en cajones, jabon de España y amarillo, papel blanco genoves, id. floreto Español, ginebra en cajones, frasqueras y canastos, azul de prusia en cuñetes, té perla, café escobas de maiz, bolsas de galleta, papel de cartas, aceite, pimienta, caña de la Habana, sal fina en cestos, cantidad de platos orilla punzó, bateas de seibo y pino, aceite frances en cajones, orejones, quesos de Norte-América, 30 arrobas cal de Córbova, 5 fanegas polvo de ladrillo, camas de algarrobas, tirantes de seis y media varas, romanas, balanzas y muchos otros artículos que se manifestarán en el acto del remate.

POR EL MISMO.
De muebles

En la casa calle del Buen Orden No. 174, de la Plaza de Monserrat cuadra y media para el Sud—

El Jueves 1.° del entrante á las 11 en punto de la mañana se han de vender indispensablemente al mejor precio todos los muebles algunas halajas, mucha ropa &a. &a. que existe en dicha casa y es como sigue:

1 cuja de primera moderna con pilares enchapados, matrimonial con 3 colchones, 1 almohadon con tapa-funda y 2 almohadas y 1 colcha, 1 par mesas de arrimo, 1 espejo luna de 5 cuartas de largo marco con columnas muy superior, 1 armario de cedro para losa, 1 mesa para comedor de 3 varas de alas con dos cajones, 1 hermozo baul para guardar ropa, sillas Norte-Americanas de primera clase, 1 cuadro fino con plano topográfico de las calles de Buenos Aires, 2 id. diferentes, 1 apero completo con poco uso, 1 banco de pino, 1 guarda ropa de pino, mesas de diferentes hechuras, 1 rico relox montado en cuatro columnas, con una manga de cristal y cuerda para 22 dias, id. de bolsillo de oro y plata, cadenas de id., caravanas con piedras finas, botones de camisa con brillantes y sin ellos, candeleros de 3 luces de platina, pistolas de bolsillo fulminantes de primera clase y de bala de onza, chaquetas de paño grana punzó, id. de paño azul para militares, nuevos, id. de otros colores con poco uso, pantalones de paño, loza y cristales finos, y útiles de cocina, 1 baston fino de caña de la India y varios otros objetos que se verán en el acto del remate.

Tirantes y vigas

DE quebracho colorado, bien aserrados, se venden en lotes al gusto de los compradores en el almacen calle de Potosí No. 57. a20—3p

¡Atencion!

SE vende una casita en la calle del Uruguay con 17½ varas de frente y 26 de fondo, con cuatro habitaciones, parras y otros árboles frutales, en un buen estado como para vivir; se dará en 13,000 pesos moneda corriente, el que se interese puede ocurrir á la calle de Maypú núm. 160—Buenos Aires, Agosto 12 de 1846.

a12 3p.

Cambio de domicilio.

EL que suscribe previene al respetable público de esta Ciudad, y principalmente á las personas que le han honrado con su confianza hasta la fecha, que acaba de mudar su establecimiento de Sastrería, de la calle de Represententes núm. 69, á la de la Universidad núm. 42—Buenos Aires, Julio 30 de 1846. j30 3p.

Francisco Grüner,

Se han desaparecido

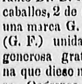

DE una manada de D. Jorge Macfaruhar, en el partido de San Vicente en la costa de Samborombon, terreno del difunto Dr. D. Manuel Obligado, 11 caballos, 2 de ellos de carro, con una marca G. F. forman las letras (G. F.) unidas. Se pagará una generosa gratificacion á la persona que diese noticia de su paradero—Ocúrrase en San Vicente al Sr. Juez de Paz, ó en el pueblo en cualquiera de las caballerizas de Spraggon ó Malcolm, plaza 25 de Mayo. a31—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tactica de Infanteria

SE hallará de venta, para el 26 del corriente mes de America, la primera parte que trata de las materias siguientes:—

Instruccion del recluta.
Manejo de arma del sargento.
Instruccion de compañia.
Id de las compañias de cazadores

En la Imprenta del Estado, Plaza del 25 de Mayo núm. 13.

Se vende.

UNA casa calle de Balcarce No. 371, la persona que se interese por su compra, puede ocurrir á la misma calle de Balcarce al lado del No. 243.

j30—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO
AL PUBLICO.

ES muy satisfactorio para las que subscriben, anunciar al público de Buenos Aires la apertura de un nuevo Establecimiento de educacion de Niñas denominado Colegio de Monserrat. El agradecimiento debido á los padres de familias, y los rápidos progresos que sus hijas han trazado en su educacion, son los motivos primarios que las obligan á dar mas amplitud á su primera empresa, limitada solamente hasta el presente á la enseñanza de niñas externas: y siendo considerable el número de estas, se proponen tambien admitir internas y medio-pupilas, para cuyo exacto cumplimiento, se estàn adoptanto todos los medios concernientes al laudable objeto de proporcionarles las posibles comodidades y el mayor arreglo y direccion en todos los ramos de enseñanza, que ocuparán constantemente à la directora y profesoras del Colegio de Monserrat. Y al mismo tiempo que nos congratulamos por nuestros primeros felices resultados; tambien nos prometemos con tan felices auspicios, no malograr las esperanzas de las familias que nos contemplan enteramente consagradas á la educacion del bello sexo Argentino, que forma las mas gratas y lisongeras esperanzas de un fausto y constante porvenir á nuestra cara patria.

Ramos de Enseñanza.
Doctrina Cristiana,
Leer,
Escribir,
Contar,
Costura de toda clase,
Gramática castellana,
Geografia elemental,
Punto de marca,
Bordado blanco, de sedas, de pelo, de oro, gusanillo y mostacilla.
Piano,
Baile,
Dibujo,
Idiomas.

Por lo que respecta al precio y otros pormenores, pueden los interesados dirigirse al mismo Colegio de Monserrat, calle de Tacuarí No. 101, plenamente convencidas todas las personas de ver satisfechas sus propuestas.
Manuela y Martina Montaner.

PLANTAS
FRUTALES
y

Flor y Adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle sola ó la de la Banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado: nísperos del Japonl naranjos dulces sin injertar, ingertos de naranjos enanos, selecta de-Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, id. dulce y de lima id., ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais; olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles, muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas peonías, manzanitos de Siberia, lilas pérsicas, varin, ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon sansevieras de Ceilan, cunonias de cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplèndida y bicolor, spireas, halesias yucas, tunas de filete amarillo, azucena dorada de la China, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos é ixias de varias clases &a. —tfc.

AVISO
INTERESANTE A LOS HORTALEROS
SEMILLAS de todas clases de legumbres, introducidas de Alemania, hay en cajoncitos surtidas á venta, á precio equitativo, en casa de—
Zimmermann Frazier y Ca.
Reconquista No. 69.

Aviso.
SE necesita una cocinera que quiera salir al campo para el servicio de una familia muy corta, se le pagará un buen sueldo trayendo buenas recomendaciones de su conducta, en la calle de la Federacion No. 110 y medio darán razon. s26—6p.

Estufa
Se vende una hermosa—Se podrá ver ocurriendo á esta Imprenta.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

SOMBREROS DE PAJA CHILENOS.
EN la tienda calle de la Federacion No. 258 se ha sacado una partida de sombreros Chilenos, los que se venderán por mayor y menor á un precio equitativo. s29—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina
DON Juan Echepareborda, Flebotomista, en virtud de exàmen prestado ante este Tribunal, ha sido autorizado para extraer emplomar y limpiar la dentadura. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1846.
Perez.
[Secretario]

Aviso.
EN la calle del Templo No. 42, se vende una casa con toda comodidad, tiene 10 piezas habitables todas en buen estado con corredores, parrales y naranjos frutales. Se venden tambien en la misma casa puertas de cedro de hechura moderna todas de 12 cuartas. s29—3p.

Dragonas de plata.
PARA oficial, á 40 ps., hay en venta en la Librería Argentina, calle de Potosí núm. 28, igualmente botellitas dé cuero de bolsillo de todos tamaños.

Juegos de Lotería.
DE 12, 18, 24 y 36 cartones los hay en la Librería y Litografia &c.

MEDICINA DOMESTICA,
ó tratado completo del método de precaver y curar las enfermedades con el régimen y medicinas simples, y un apéndice que contiene la Farmacopêa necesaria para el uso particular, por D. Jorge Bucham: 1 tomo.
Se vende en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28.

Espadas y sables.

DE Caballería é Infantería, muy buenas, se venden en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

La Libertad de los Mares.
OE Gobierno Ingles descubierto, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí núm. 28.

Los misterios de Paris.
COMPLETOS encuadernados y rica edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí núm. 28.

la alma penitente 1t; sacrificio eterno, 1t; igualmente se encuentran Cotidianos de todas clases, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28. a2—

Compendio de Matemática,
PURAS y mistas, por D. José Mariano Vallejo; nueva edicion en todo conforme con aquella hecha en Paris bajo la inspeccion del mismo autor, corregida con el mayor esmero, y aumentada, con cuantos adelantamientos se han hecho hasta el dia en dicha ciencia, y en sus importantes aplicaciones 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí No. 28.

LIBROS DE RELIGION.
SEMANA Santa en castellano 1t; id. en latin 1t; camino del Cielo 1t; despertador Eucarístico 1t; el divino amor 1t; Dios es el amor mas puro 1t; historia de María 2t; el anuario de María 2t; devoto de San Luis 1t; meditaciones de Fray Luis de Granada 1t; el Eclesiástico perfecto 1t; manual de la tentacion 1t; visitas al Santísimo Sacramento 1t; manual de meditaciones 1t; desertacion de la inmaculada Concepcion 1t; Filosofia del Cristiano 1t; modo de hablar á Dios 1t;

Betun Frances
LÍQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

☞A quien convenga.
SE vende una corta cantidad de yeso crudo, en la calle de Representantes núm. 281. Allí mismo se ofrece en venta una casa formando esquina, sita en la calle de los Estados Unidos de atras de los Ejercicios dos cuadras hácia el Poniente. j19 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende
UNA casa compuesta de tres piezas de azotea, edificada en un cuarto de tierra; situada en la calle de Cangallo, a espaldas de la Iglesia de Balvanera de la Encarnacion, en seguida de la casa de D. Angel Alderete. Se dará por un precio cómodo: su situacion es hermosa por lo alto del terreno: quien se interese en su compra puede ocurrir á la misma casa para tratar. s26 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Importante.
LA comision representativa de la quiebra de D. Bernardino de Benguria y Ca., invita por el presente aviso á todos los acreedores de la misma para que por sí, ó por persona legalmente autorizada, se sirvan ocurrir à percibir el dividendo acordado á la casa calle de la Paz num. 22, por término de 8 dias contados desde su publicacion, de 9 á 1 de la mañana, trayendo su respectivas credenciales—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1846.
Diego C. Thompson.
Juan Hughes.
s23. 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
AVISO.
SE vende la Confiteria de la Independencia, calle del Restaurador y Chacabuco, con todos sus útiles, es acreditada y hace muy buenos diarios, por ser el local de los mas superiores; la vende su dueña por no poderla atender; en la misma casa encontrarán con quien tratar. s24 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO
De la Capitania del Puerto.
En la mañana del 20 del presente mes, se ha encontrado en la playa de la costa frente al pueblo de Quilmes, un lanchon cargado con 26 atados de cañas de castilla, 1,350 astillas leña de hases, y 1 remo chico; sin que apareciese persona alguna que se conozca dueño de dicho lanchon y su carga; por lo que se previene que dentro del plazo de un mes, contado desde la presente fecha, comparezca el que se crea con derecho al espresado lanchon y su carga, que acreditando la propiedad, le será entregado. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1846.
Ximeno.

To Rent for an Office.
A FRONT Room, well finished—papered—with large door window, separate entrance from the street—suitable for an office or lodging room; rent low, Calle de Catedral, No. 55.
Apply to W. L. TENKER,
Dentist.

Se vende.
PAPEL de estrasilla de superior calidad por balas y resmas, bateas y pellones de hilo tucumanos: tambien se darà à interes moderado sobre finca libre de todo grávamen, moneda corriente en varias cantidades, en la calle de la Piedad núm. 182.
s24 3p.

Para Depósitos.
SE ofrece unos buenos almacenes y grandes corredores y patios para cueros, fardos, pipas, barricas &c.; ta abien se venderà á comision y se hará propuestas muy ventajosas, en la calle de la Piedad núm. 182. s24 3p.

Ojo á los estancieros.
SE desean cambiar unas alhajas de valor como de siete mil pesos; ademas dos carretones tucumanos bien construidos y nuevos, por ganado vacuno: la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Corrientes No. 148, encontrará con quien tratar. s25—3p

¡Mueran los Salvages Unitarios!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso
Interesante para el bien general de los pobres Enfermos.
OJO á las Sanguijuelas de superior calidad que al momento prenden, se vended á 3 y 4 ps., en la barbería calle de las Piedras núm. 4 de San Juan dos cuadras para el Retiro al lado de la Botica donde se verán las muestras de Sangrador y en la misma casa se aplican ventosas y todo lo concerniente al arte de flebotomista á los pobres gratis.
Tomas Antonio Fraga.
s23 3p.

Se vende.
UNA casa en la calle de la Esmeralda No. 170, tiene 5 piezas, un almacen, y un granero, todo de azotea y baldoza francesa. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Cangallo núm 106 donde vive la dueña. jl10—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

LAVANDERA y PLANCHADORA.
SE ofrece una que puede dar buenas recomendaciones de su conducta; tambien se encargará de cuidar las ropas de algunos hombres solos. Las personas que se interesen pueden dejar en esta Imprenta las señas de la calle y número donde se debe ocurrir, bajo las iniciales P. M. s28 3p

EN POCAS LECCIONES.
SE Reforma el carácter de letra mas irregular; y se enmiendan los defectos de lectura mas inveteradas.—Tambien. Lecciones de Gramática Castellana—Aritmética—Frances—Ingles—Geografia.
Dejar el nombre de la calle y el número de la casa en el Colegio del Plata, Suipacha 24.
s26 6p

Décimo dividendo.
CON anuencia de los Señores Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los Señores acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que suscriben, trayendo sus documentos de crédito el Viernes 2 de Octubre, á su casa de comercio calle de Federacion No. 47.
Buenos Ayres Setiembre 30 de 1846.
Francisco Balbin y Compañía.
s29—8c.

Aviso.
SE necesita un oficial zapatero que sea Italiano, en la calle de Cuyo No. 107½. s28 3p

EXTRACTO.
DEL compendio histórico de la Religion compuesto, corregido y aumentado por D. Josè Pinton, para uso de los niños; se halla en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

METODO PRACTICO.
DE enseñar á ler, por D. Vicente Nabarao, 1 tomo, media pasta; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

LIBRO SEGUNDO DE LOS NIÑOS.
POR la Real Academia de primera educacion; se vende en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

ALBUMS.
PARA dibujar, pintar ó escribir, en papel rico de marquilla y hermosa encuadernacion; se encuencuentran en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

BRASERITOS DE PLATINA.
LOS hay de cuatro moldes en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

ORDENANZA.
PARA el régimen, constitucion y servicio de la milicia nacional local, 1 cuaderno, su precio 3 pesos; en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

MISCELANEA.
DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PRACTICAS.
DE un cristiano para regular su vida segun las màximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercició de la noche, varias oraciones y devociones, oracion mental, meditaciones sobre las verdades eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &.; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina.
¡Mueran los salvages unitarios!
SE vende una casa, en la calle de los Estados Unidos, de atrás de los Ejercicios tres y media cuadras para el campo, sobre la mano derecha la última puerta de calle donde hace una rinconada—Se compone de setenta varas de fondo con cuatro piezas, con las paredes de material y variedad de àrboles frutales—El que se interese ocurra à la misma casa donde vive la dueña. a12 3p.

Aceite de quemar.
EL almacen de aceite de quemar, lenguas saladas y cola ha sido trasladado de la calle de la Paz á la de Reconquista No.
a12—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla se ha de sacar en almoneda y remate en las galerías de la Casa de Justicia, los dias 1, 2 y 3, del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde, una casa y terreno en que està edificada en esta Ciudad, calle de Talcahuano Cuartel No. 15, inmediato al parage llamado las cinco esquinas; perteneciente á la testamentaría de D. Isidro Cupe, tasada en la cantidad de 10,404 ps. 2 rs. moneda corriente. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846.
Adolfo Conde,
Escribano Público.
s23—4p

AVISO.

EN la Cochería, calle de las Artes esquina de enfrente de San Nicolas, se fabrican volantas y coches de todas clases modernas y á precios muy moderados, tambien se hace todas clases de composturas: las personas que se interesen por una ú otra cosa, pueden ocurrir á dicho establecimiento, que seràn servidas con mucha atencion y con la mayor brevedad. s23 15p.

Se desea comprar ó arrendar.
UNA quinta que tenga casa habitable y arboledas—Será preferida la que tenga vista al rio y esté situada al Norte de la Ciudad; dirijase una esquela al despacho de esta imprenta rotulada á H. W.
s23 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Colecturia.
EXISTEN en los almacenes de esta Aduana los efectos resagados que á continuacion se expresan, se hace saber por el presente, á las personas á quienes correspondan, ocurran á despacharlos dentro del término de 15 dias, contados desde esta fecha; bajo el concepto de que no verificándolo, se considerarán abandonados y se venderán en público remate, sin que tengan en adelante derecho para hacer reclamacion alguna por ellos
Un baul conteniendo una retaseña de seda, y trensilla de idem.
E S No. 5570, un cajon conteniendo pañuelos de algodon.
Uno idem espejos pequeños, dos pares pistolas y una cantidad de cajitas con plumas de acero.
J M—Uno idem suecos de palo.
Cuatro idem jabon de España.
Un cesto tarros de ginebra.
Una cantidad de papel de estraza.
Ochenta y siete peines de asta.
Once damajuanas vacias.
Un cajon pitos de barro.
Una barrica loza ordinaria.
Un cajon tarros con encurtidos.
Un cajon fideos.
Una porcion de fierro averiado.
Tres cortes safaes de pino.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1846.
Francisco M. Ramiro.
[Escribano de Resguardo.]

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 28 29 30 del corriente, de una casa situada en la calle del Perú No. 176 con terreno de nueve y tres cuartas varas de frente al Este, y sesenta y una y media de fondo, tasada en la cantidad de cuarenta y un mil novecientos doce pesos seis reales moneda corriente, pertenecientes á la testamentaría de Da. Francisca Javalera cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la oficina de hipotecas á cargo del Escribano que firma. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1846.
s24—p *Cabral.*

SE VENDE.
Una casa en la calle del Paraguay núm. 163; otra en la calle del Cerrito núm. 237; otra en la calle de Reconquista núm. 178; en la calle de la Paz núm. 40 encontrarán con quien tratar. s17—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!
AVISO.
EN la Recoba frente de la Policía núm 5 hay en venta, Practica del Cristiano para regular su vida segun las maximas de la Religion, con varias meditaciones, de impresion y encuadernacion Española, por mayor y menor, del precio de 15 pesos la docena y 17 el ejemplar. jl16—3p.

Aviso.
SANGIGUELAS recien introdusidas al pais, todas grandes y negras, se venderán por mayor y menor, para tratar ocurran á la calle de Cangallo frente al No. 10 en la esquina conocida por la de moros en frente á la Sala Inglesa. jl1—6p.

Corbatines de seda.
NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

UNA Señora que hace treinta años que se haya imposibilitada en una cama inmovil de pies y manos, muda y demente. La madre agotada de fuerzas, viuda de veinte y tantos años, y hallándose dos hijos que la sostenian en campaña, suplican á las almas compasivas la socorran con una limosna, alvirtiendo que la enfermedad de esta Señora es de naciniento, que tiene toda la dentadura y no masca; calle de Venezuela No. 117.
s29 *

¡Viva la Confederacion Argentina!
AVISO.
LA que suscribe, avisa à las Señoras madres de familia, que se propone dar lecciones de piano y canto, y de los idiomas frances ingles ó italiano. Vive en la calle de la Catedral No. 294 donde podrán verla ó dirigir sus órdenes las personas que quieran distinguirla con su preferencia.—Carlota Antonia de Palacio.
s12—3c.

Diego Shaw.
RESPETUOSAMENTE pone en conocimiento de sus amigos y el que sigue en su ocupacion de Plomero, como antes—En la casa núm. 95 calle del Restaurador Rosas— Donde fabrica videtes, lavatorios, baños calientes, frios y llovidosos, bombas para algibes y buques, tubos de zinc para casas, bombas de viento; graserios de vapor para saladeros se colocan, y cajones de difuntos de plomo y todos los demas artículos concernientes á su oficio. s31 3c.

AMA DE LECHE.
EN la calle de Córdoba y de Maypú de la esquina darán razon de una Señora recien parida que se ofrece para criar un niño dando buenas recomendaciones. j27—2p

CAMBIO DE DOMICILIO.
EL abajo firmado hace saber al público en general y á sus amigos en particular que ha mudado su domicilio de la calle de la Piedad No. 230, á donde antes vivió calle de Maypú No. 160, donde sigue egerciendo la facultad de flebotomista; allí mismo se encuentran sanguijuelas de superior calidad y se aplican ventosas sin golpe, las que son menos sensibles.
jl 11—3p Carlos Ponce.

AVISO AL PUBLICO.
SE vende una Botica de poco principal, situada en la calle de las Artes No. 119. El que se interese por ella ocurra á dicha casa.
jl 25—3p

SE NECESITA
UN cocinero en la Fábrica de Cerveza en el Retiro, casa quinta de Azcuenaga, frente al Cuartel de Caballería. a20—5p.

DA. Josefa Lanson de Larsen tiene el honor de informar al respetable público, que ha mudado su domicilio á la calle de Corrientes No. 105, frente á la cordonería del Sr. Calé donde sigue con su establecimiento de limpiadura de toda clase de efectos. Se encarga de sacar en los géneros de seda, terciopelo, merino, paño y casimir, las manchas de marco, grasa, aceite, alquitran, brea, dulce y licores; las de pintura siendo la mancha reciente las de tinta y moho solo en los géneros blancos; en fin, los pantalones, fraques, chalecos, levitas &c., se limpian y se aprensan con la mayor proligidad.
Y se limpian tambien pañuelos de casimir, de seda, de punto y de toda clase de bordados.
Las blondas de chapa blancas y negras se limpian y se refinan.
a19 15c.

Enseñanza.
A LOS SS. PADRES DE FAMILIA, Directores y Directoras de Establecimientos de educacion y particulares.
DON Enrique Tomas Bradish, 21 años Profesor del idioma Inglés en este pais; enseña tambien la Teneduría de libros por partida simple y doble, como tambien la Aritmética, Geografia y Escritura aplicadas á propósitos mercantiles.
Altos calle de Chacabuco número 68 a19—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
SE VENDE
En la calle de las Artes No. 191 un Boliche ó Almacensito con armason, mostrador y otros renglones todo en un precio muy moderado; el que desee verlo puede ocurrir al mismo número para tratar con su dueño. a18—3p.

¡Viva la Federacion!
Se vende una casita con tres piezas de azotea, con treinta y cuatro varas y media de frente y treinta de fondo, con su quintita bien poblada de árboles de todas clases, y frutas muy buenas.
En la calle de la Libertad, cuadra y media de la Plaza de dicho nombre para el Retiro.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EL Tribunal de Comercio por tercera vez y última cita y emplaza á los acreedores al Concurso de Sebastian Lezica y hermanos que hasta ahora han ocurrido á la oficina del actuario que firma, para que en el término de cuatro dias mas se presenten y presten su conformidad ó disconformidad en el acto de la notificacion sobre el convenio que tuvo lugar por algunos acreedores en este Tribunal el dia 7 del corriente; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por su inasistencia y falta á las dos anteriores citaciones hechas en los diarios.

Por última vez se anuncia en los periódicos para que no se alegue ignorancia por los interesados.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1846.

Antonio Fausto Gomez.
(Escribano Primero del Consulado.)

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Un colchonero

DEL pais tiene el honor de avisar al Respetable Público y á las personas que gusten preferirlo en este ramo, que solo trabaja en casas particulares, á precios equitativos; vive calle de Méjico núm. 68—Tambien cose esteras y alfombras y compone sofáses.

s21 8p.

AVISO.

EN la calle de la Victoria núm. 159, se alquilan dos piezas con asistencia, ó sin ella, ó para un hombre solo, ó un matrimonio sin familia. s21 8p.

Aviso.

EN la calle de Córdoba núm. 143 se halla una tullida de pies y manos implorando la misericordia de las almas compasivas á fin que las socorran con alguna limosna.—Carmen Albarrazin.

Mrs. Jane Trayner,
STRAW BONNET MAKER,

BEGS leave to acquaint her friends and the public in general that she still continues to clean Straw and Leghorn Bonnets at her residence Calle Tucuman, No. 91.

Straw and Tuscan Bonnets cleaned and turned in the neatest manner, and all kind of fancy straws; also, gentlemen's Leghorn and Chili hats on the most moderate terms. s. 19—6p.

Se necesitan

DOS aperos completos; el que los tenga puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 188 que en contrarán con quien tratar.

s19 8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Tribunal de Comercio cita y emplaza por segunda vez y por el término de cuatro dias á los acreedores de Sebastian Lezica y Hermanos, que fueron inasistentes en la reunion que tuvo lugar en el salon Consular el dia 7 del corriente, para que concurran á la oficina del actuario que firma, y enterados de un convenio celebrado entre los que concurrieron presten su conformidad ó desconformidad en el acto de la notificacion, despues de impuestos de los artículos contenidos en dicha reunion.

Y para que llegue á noticia de los interesados, se hace esta citacion por los diarios, para que no aleguen ignorancia. Buenos Aires Setiembre 15 de 1846.

Antonio Fausto Gomez.
[escribano 1.° del Consulado]

Aviso.

DON JOSE FRANCISCO MENDEZ puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 104 por una carta que le interesa.

s16—tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

TRIBUNAL DE MEDICINA

DON Ricardo Lowe ha sido aprobado en su exámen teórico-práctico de Medicina, Cirugia y Partos, por lo que el Tribunal de Medicina le ha conferido el título de Profesor en estas tres facultades. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1846.

Eugenio Perez—
(Secretario).

AVISO AL PUBLICO.

EL que subscribe, profesor del Idioma Ingles, declara que desde la fecha de este aviso, no será responsable por ningunas deudas que cualquiera persona contrajere en su nombre ó por escrito, ó personalmente sin su consentimiento personal; y que no reconocerá como recibido ni dará recibo por escrito por ningun dinero recibido por cualquiera persona que fuese en su nombre.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1846.

Henry Thomas Bradish.

s17—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso judicial.

DE mandato del Sr. Juez Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á D. Blas Chila para que comparezca en el oficio del que subscribe por haberse excusado el Escribano D. Adolfo Conde en el asunto que contra él sigue el Dr. D. Miguel Rivera, que será dentro del tercero dia á ser notoficado de las providencias que se han dictado, bajo apercibimiento de que sino compareciese se seguirá la causa en su rebeldía.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1846.

s16—3p *Mogrovejo.*

Interesante.

A los boteros y zapateros.

EN la Fàbrica de curtiembre, calle de Córdoba núm. 78, se venden becerros, baquetas, marroquines y tafiletes á precios sumamente baratos, y se recibe en pago obra hecha de los ramos indicados siendo á satisfaccion de los interesados.

Al público y á los Boteros y Zateros.

EN la calle de la Catedral núm 60, frente á la Casa de Moneda, hay á venta, un surtido elegante de calzado para señora, hombre y niño; se trabaja de medida la clase que se pida á satisfaccion de las personas que la encarguen; se vende por comision de una fábrica, becerros, baquetas, marroquines y tafiletes, y se recibe en pago obra hecha de los ramos indicados en este aviso.

s17—1mp.

Polkas y Palacas de verano.

SE venden en la calle de Federacion núm. 47, igualmente brines de puro hilo blancos, plomos y de colores. s17 6c.

PARA SANTIAGO, TUCUMAN Y SALTA.

SALDRA el 1.° de Octubre entrante sin falta la acreditada tropa de carretas de D. Francisco Ibañez. Tiene la mayor parte de la carga contratada y por el resto y pasage ocurran á su apoderado calle de Potosí No. 57.

Pavos reales.

SE compran dos hembras de estos, en el almacen calle de Potosí No. 57. s15—3p.

SE alquila una casa cómoda que puede servir para panadería, velería ó barraca, con nueve piezas: su alquiler será moderado y tambien se le puede hacer contrata por el tiempo que quieran, y tiene una porcion de higueras grandes frutales. Los Señores que se interesen podràn ocurrir á la calle de Chacabuco No. 165, que hallarán con quien tratar. s15—2p.

MUERTE A LOS RATONES.

EN el almacen calle de la Piedad esquina á la del Perú haciendo cruz con la botica, se encuentra una composicion que mata á los ratones sin dañar á los demas animales, se vende á ocho pesos el tarro tapado con una vegiga. El modo de usarle consiste en untar un poco del dicho veneno en carne ó pan. s15—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 1, 2 y 3 de Octubre próximo entrante, de la casa perteneciente á la testamentaría de Da Jacinta Castellados de Trapani situada en la calle de la Reconquista núm. 419, edificada en un terreno compuesto de diez y media varas de frente al Este y setenta de fondo al Oeste, tasada en el año de 1843 en la cantidad de veinte y ocho mil cuatrocientos veinte y cuatro pesos seis reales moneda corriente; cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la oficina de hipotecas á cargo del escribano que firma—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846.

s16 15p *Cabral—*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

OJO

Al aviso interesante.

En la calle de la Paz núm. 320, hay en venta una media pipa vino catalan de primera clase, que se dará algo menos del corriente de plaza; para verla y tratar, ocúrrase á la calle y número arriba indicado.

[illegible]

Libros

De Medicina y de educacion que se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes, núm. 60.

Elementos de fisiología por Richerand, 6 tomos.
Ensayo sobre la Tísis, 1 t.
Farmacopea universal, 4 t.
Fonreroy, elementos de historia natural y de química, 8 t.
Gradus ad Parnasum, 2 t.
Guevara, Instituciones filosóficas 4 tomos.
Gramática de la Academia, 1 t.
Lecciones de Fenelon, 1 t.
Id. de historia, 2 t.
La química en 26 lecciones, 1 t.
Lecciones de fortificacion, 1 t.
Lamy, Escritura sagrada, 2 t.
Lógica de Condillac, 1 t.
Maigrier, Curso de anatomía 1 t.
Manual del Veterinario, 2 t.
Morleau, elementos de obtestricia 1 tomo.
Medicina militar, 3 t.
Ortografia castellana, 1 t.
Principios de estrategia, 2 t.
Quintus Curtius, 1 t.
Quintus Horatius, 1 t.
Recreaciones fisicas, 4 t.
Revista política de Europa, 1 t.
Riqueza de las Naciones, 2 t.
Almacen de fruros literarios, 2 t.
Aritmética, por Leeroix, 1 t.
Apuntes Romanos, 2 t.
Andral, Anatomia patológica, 3 t.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Buffon de los niños, 1 t.
Belleza de los estudios de la Naturaleza, 2 t.
La farmacia casera, 2 t.

Medicina y educacion.

Bichad, anatomía general 4 t.
Brown, Exámen de medicina por la experiencia, 2 t.
Investigaciones filológicas sobre la vida y la muerte, 1 t.
Bonald, Investigaciones filosoficas, 2 t.
Diccionario de la Academia, ultima edicion, 1 t.
Compendio de clínica médica, 2 t.
Enfermedades de las vias urinarias, 1 t.
Dumas, principios de fisiología, 4t.
Id. Tratado de las enfermedades crónicas, 4 t.
Diccionario de fiebres, 1 t.
Id. Italiano Español, 1 t.
Id. Inglés, id., 1 t.
Espectro de la montaña, 5 t.
&a., &a. s10—tf

Libros de devocion

QUE se encuentran en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave bíblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
Delicias de la Religion: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1 t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio. 1 t.
Imitacion de la Santísima Vírgen 1 t.
Introduccion á la vida devota, por Francisca de Solis. 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Instituciones de devoto: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba: 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana por Fr. Antonio Galiena: 1 t.
Novena de San Benito.
" del Santísimo Corazon.
" de la Vírgen del Carmen.
" de Santa Catalina de Sena.
" del Buen Pastor.
" de las ánimas del purgatorio.
" de San Joaquin.
" de San Serapio.
" de la Vírgen de Lujan.
" de la Santísima Trinidad.

NOVELAS y libros de Historia y Geografía que se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Eusebio 4 t; el Viajador Sensible 1 t; Establecimientos Europeos en las Indias 1 t; el Estudiante Instruido 1 t; el Niño Instruido 1 t; el Escritor sin Título 1 t; el Reyno Feliz 1 t; el Espía 4 t; el Gitano 1 t; la Familia de Vieland 4 t; Lecciones de Geografía 2 t; Gustavo el Calavera 4 t; Grandeza de los Romanos 1 t; Historia de Napoleon por Norvins 4 t; id. de Ismail 1 t; id. de la Inquisicion 10 t; id. Secreta de la Córte de San Cloud 1 t; id. del Comercio 2 t; id. de Inglaterra 1 t; id. de las Revoluciones 1 t; la Luciérnaga 1 t; los Incas 2 t; la Pradera 4 t; la Enviada 1 t; la Leandra 1 t; Historia de los Establecimientos Ultramarinos 5 t; Las Noches de Invierno 8 t; la Verdulera 2 t; Mis Visiones 3 t; Manuel ó el Niño Robado 1 t; Malvina 6 t; Miscelanea Escogida 1 t; Memorias de Godoy, Príncipe de la Paz 6 t; Nueva Eloisa 4 t, Olimpia 3 t; Obras de Lorenzo Garcilazo 2 t; Poesías de Cienfuegos 1 t; id. de Gonzalez 1 t; Pintor de Salsburgo 1 t; Peveril del Pico 5 t; Pelayo Conquistador 2 t; el Piloto 4 t; los Puritanos de América 4 t; id. de Escocia 4 t; Primeros Conocimientos 1 t; Revolucion Francesa por Thiers 6 t; Robinson del Desierto 2 t; Amelia Mansfield 6 t; Aventuras de un Renegado Español 4 t; id. de D. Quijote 7 t; Alberto ó el Desierto 4 t; Telémaco en Inglés y Castellano 2 t; Apología del Asno 1 t; Alejo ó la Casita en los Bosques 4 t; Gilblas de Santillana 4 t; Abadía de Grasvil 4 t; Almacen de los Niños 2 t; Arte de aumentar la Belleza 4 t; Aventuras de John Davis 4 t; Amigo de los Niños 1 t; Bandos de Castilla 3 t; Historia del Jacobinismo 1 t; Barparinski 4 t; el Bravo 4 t; Clarisa Harlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Litchfield 4 t; Conquista de Mégico 3 t; Cuentos Morales 1 t; id. de las Hadas 1 t; Coleccion de piezas en prosa y verso 2 t; Cartas de la Reyna Witinia 2 t; Delfina ó la Opinion 6 t;

ARTICULOS
DE

Pintura, dibujo, mercería y papelería.

(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura, castañuelas de ébano, pizarras carton, bolitas mármol y de marfil para villar de niños, termómetros surtidos cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapè de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedrez, y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elastica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señora, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco hermosísimos surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanías de jacarandá conguarniciones de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridículos &a.; tinteros de campaña, piedras finas para afilar nabajas, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá papelerías con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanía, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y de carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, y de baile, hojas de corta-plumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al olio y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó marfil para pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para relóx, chimeneas de escopetas, cubos fulminantes rayadas, perinolas, anillitos para villar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, cepillos para relojero y joyero, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas lapices, pastel, bolsas de villar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

LIBROS *de Derecho y Leyes y de Moral que se encuentran en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.*

ESPIRITU de las Leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayos morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primorosa 3 t., Filosofia Moral 1 t., Id. de la Historia 1 t., Franklin, Miselanea política 7 t., Garantias individuales 2 t., Teologia moral por Guijarro 4 t., La Libertad de los Mares 1 t., id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de pràctica forense 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Armonia de la razon y de la Religion 2 t., Administracion de la justicia 2 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Comentario de Filangieri, sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Curso de política Constitucional 4 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario judicial 1t., id. de economia política 3 t., Division de Obispados 1 t., Deontologia ó ciencia de la moral 3 t., Código Eclesiastico 1 t.. Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las Leyes 4 t., Antunez de donationibus 2 t., El conde de la Cañada 2 t., Práctica forense 1 t., Pothier—Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 t.,

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavia, excelentes las dos: en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el Corresponsal, máquina la mas sencilla, fàcil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Trompos.

CATALANES y franceses amarillos, negros y colorados, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60

CORDONES

De seda de varias clases, caños, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

Escobas de Cerda

Surtidas y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LICORERAS.

CAJITAS de Jacaranda con 8 hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE.

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LAPICES DE DIBUJO.

Y de papel asi como papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

BARAJAS.

FRANCESAS de 1.ª calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

PIZARRAS DE CEDRO.

MUY barata, y de todos tamaños asi como lápices de pizarra, se hallan en la Librería de la Indopendedeia, calle de Representantes núm. 60.

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

TORNOS.

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, — venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL CUADERNO DE CAMBIOS

De libras esterlinas y moneda corriente y vice versa; se vende en la libreria calle de Potosí No. 28.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Caton Cristiano

DE San Casiano con egemplos para el uso de las escuelas aumentado con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, cinco modos de ayudar á misa. Se vende en la librería y litografia Argentina calle de Potosí No. 28.

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

En la librería y litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se vendeu las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Adedeker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zapaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t., el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t, balcon de averza 1 t., barbero de Paris 2 t., Arturo é Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesías de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t, impresiones de viajes por Dumas 2 t. cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 3 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t., Jacobo 3 t., el hombre de los tres colzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4 t., la dama del lago 2 t, dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t, los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clemencia 2t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., crao 1 a, el ente 1t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventurero 2 t, Peveril del Pico 5 t, el Conde de Tolosa 3 t., Warteley 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigotes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t, los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t.; Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumenmentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las musas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t, Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, Ines de las Sierras 1 t., los amores de Ismene é Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Recluta 2 t.

ESPADAS y sables finos de caballería y de infantería, hay de venta en la librería y litografía Argentina calle de Potosí No. 28.

El Amigo de los Niños

1 tomo hay de venta en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Analise du Jeu des Echecs.

Par A. D. Philidor-avec une nouvelle notation abrégée et 43 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu pour les renvois et les fins de parties. Se vende en la librería y litografía Argentina, calle de Potosí No. 28.

Oficio de la semana Santa.

RICA edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí No. 28.

Misal romano y ritual.

RICA edicion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Editor Responsable,

SANTIAGO KIERNAN.